

Denominación de las licencias: DC – CD – SC – JDA -OD – OC – OCC – OB

La licencia de **DIRECTOR DE CARRERA (DC)**, habilitará al titular de la misma a ejercer como:

- Director de Carrera
- Director Adjunto o Jefe de Seguridad
- Relación con los Concursantes
- Jefe de Área
- Cronometrador
- Comisario de Ruta

en cualquiera de las modalidades tanto de automovilismo como de karting.

La licencia de **COMISARIO DEPORTIVO (CD)**, habilitará al titular de la misma a ejercer como:

- Comisario Deportivo
- Comisario Deportivo oyente
- Relación con los Concursantes
- Jefe de Área
- Cronometrador
- Comisario de Ruta

en cualquiera de las modalidades tanto de automovilismo como de karting.

La licencia de **SECRETARIO DE CARRERA (SC)**, habilitará al titular de la misma a ejercer como:

- Secretario de Carrera
- Secretario de Carrera adjunto
- Relación con los Concursantes
- Jefe de Área
- Comisario de Ruta

en cualquiera de las modalidades tanto de automovilismo como de karting.

La licencia de **JEFE DE AREA (JDA)**, habilitará al titular de la misma a ejercer como:

- Jefe de Parque
- Jefe de Tramo
- Jefe de Boxes
- Comisario de Ruta

en cualquiera de las modalidades tanto de automovilismo como de karting

La licencia de **COMISARIO TECNICO (OC)**, habilitará al titular de la misma a ejercer como Comisario Técnico en cualquiera de las modalidades tanto de automovilismo como de karting.

La licencia de **COMISARIO TECNICO CONTROLADOR (OCC)**, habilitará al titular de la misma a ejercer como Comisario Técnico Controlador en cualquiera de las modalidades tanto de automovilismo como de karting.

La licencia de **CRONOMETRADOR (OB)**, habilitará al titular de la misma a ejercer como Cronometrador en cualquiera de las modalidades tanto de automovilismo como de karting.

La licencia de **COMISARIO DE RUTA (OD)**, habilitará al titular de la misma a ejercer como Comisario de Ruta en cualquiera de las modalidades tanto de automovilismo como de karting.